



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA
BOLETÍN DE PRENSA N° 311
15 de mayo de 2017

Procesos de reestructuración en la Facultad de Jurisprudencia

Patricio Sánchez, decano de la facultad de Jurisprudencia, en entrevista para la Radio Universitaria, informó sobre los procesos que se están realizando en relación a diferentes procesos de reestructuración al interior de esta Unidad Académica. Enfatizó sobre la separación de las carreras de Sociología, Política y Trabajo Social, las mismas que ahora son parte de la Facultad de Ciencias Sociales y humanas.

Informó que la facultad asume la oferta académica de las carreras de Derecho y Ciencias Policiales y Seguridad Ciudadana y proponer a futuro, un trabajo de planificación para la implementación de las carreras de Criminología y Derecho Internacional.

La facultad de Jurisprudencia cuenta con 124 docentes en la carrera de Derecho, de los cuales 86 son de nombramiento y el 70% de estos son profesores principales de tiempo completo, agregados y auxiliares. En el caso de la carrera de Ciencias Policiales y Seguridad Ciudadana, se cuenta con 178 docentes con contratos profesionales.

Sánchez destacó que la carrera de Ciencias Policiales y Seguridad Ciudadana se logró gracias a un convenio entre el Ministro del Interior, Policía Nacional y la Universidad Central del Ecuador. Este convenio se renovará por cuatro años más en los próximos meses, una vez se posesionen las nuevas autoridades nacionales. Este convenio permite que oficiales obtengan el título de licenciados en Ciencias Policiales y Seguridad Ciudadana.

En cuanto a los rediseños de malla curricular, Sánchez informó que, las propuestas fueron entregadas al Consejo de Educación Superior, CES, con las correcciones y observaciones del caso, a la espera de su aprobación y ejecución. **A.R.**

